INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

AVALÚO No. 2510-2025



AVALUO COMERCIAL

SOLICITANTE: FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN PREDIO: CARRERA 85 # 17-39 APTO 101

EDIFICIO BIFAMILIAR EL INGENIO

TIPO INMUEBLE: APARTAMENTO

BARRIO: EL INGENIO

ALCALDÍA LOCAL: CALI – COMUNA 17

CIUDAD: CALI, VALLE DEL CAUCA

FECHA: NOVIEMBRE 18 DE 2025

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

INFORME DE AVALUO COMERCIAL

1. OBJETIVO DEL AVALÚO

El presente informe se elabora con el fin de dar cumplimiento a la orden de práctica de avalúo comercial de un predio urbano, ubicado en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, según solicitud expresa de Fondo Especial Para la Administración de Bienes de la Fiscalía General de la Nación.

2. INFORMACIÓN BÁSICA

2.1. DEPARTAMENTO: Valle del Cauca
2.2. CIUDAD o MUNICIPIO: Cali
2.3. DIRECCIÓN Y LOCALIZACIÓN: Carrera 85 # 17-39 Apto 101
2.4. URBANIZACIÓN: El Ingenio
2.5. TIPO DE AVALÚO: Comercial
2.6. FECHA DE LA VISITA: Septiembre 29 del 2025
2.7. TIPO DE INMUEBLE: Apartamento
2.8. DESTINACION ACTUAL DEL INMUEBLE: Ninguno.
2.9 FECHA DEL INFORME: Noviembre 18 de 2025

3. DOCUMENTACION SUMINISTRADA Y ESTUDIADA

- Certificado de libertad, Predial y Norma Urbanística

4. INFORMACIÓN JURÍDICA E HISTORICA DE LA PROPIEDAD

4.1 PROPIETARIO ACTUAL

Fiscalía General de la Nación.

4.2 TITULO DE PROPIEDAD

Sentencia del 20-08-2019 del juzgado 4º penal del circuito especializado con funciones

4.2 MATRICULA INMOBILIARIA

370-848643

4.4 REGISTRO CATASTRAL

No se obtuvo información

4.5 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Escritura 0769 del 06/07/2011 de la Notaria 6ª de Cali.

4.6 OBSERVACIONES JURIDICAS

Ninguna

4.7 ESPACIO OCUPADO

El 100% del inmueble se encuentra desocupado al momento de la visita.

Nota: *Los aspectos jurídicos aquí consignados no constituyen un estudio jurídico de títulos puesto que se trata únicamente de una información básica del inmueble.*

5. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SOCIOECONOMICAS DEL SECTOR

5.1. UBICACIÓN

El inmueble se encuentra localizado en zona urbana de la ciudad de Santiago de Cali del departamento del Valle del Cauca, en el barrio el Ingenio sobre la Carrera 85 e identificado con el número 17-39 Edificio Bifamiliar El Ingenio PH de la nomenclatura urbana. Coordenadas 3°22'49.4"N 76°31'38.7"W.

5.2 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se caracteriza por ser una zona de uso residencial, con presencia de casas unifamiliares y bifamiliares con edificios multifamiliares. En vías principales se observa comercio y servicios.

5.3 PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

La valorización se ha mantenido estable en los últimos años especialmente en los predios con potencial de construcción y mantiene esta tendencia.

5.4. ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

El inmueble tiene asignado estrato cinco (5).

5.5. SERVICIOS COMUNALES

La zona cuenta con varios servicios comunales como lo son:

- Parque el Ingenio
- Universidad del Valle
- Centro Comercial Jardín Plaza
- Hospital Universitario Fundación Valle de Lili
- En general, supermercados, restaurantes, centros de salud y comercio local

5.6. TENDENCIA Y DESARROLLO EDIFICATORIO

El sector se ha desarrollado en casas unifamiliares y bifamiliares y edificios con alturas variables y se observan edificios multifamiliares

5.7. INFRAESTRUCTURA URBANISTICA

El sector cuenta con todos los servicios de infraestructura pública a nivel de alumbrado público, acueducto, alcantarillado y teléfonos.

Las vías que limitan el sector actualmente se encuentran en buen estado.

5.8. VIAS DE ACCESO Y TRANSPORTE PÚBLICO

- **Calle 25.** (Autopista Simón Bolívar) Es una vía principal es una vía que recorre este punto de la ciudad de norte a sur y viceversa y cuenta con dos calzadas de tres carriles.

- **Carrera 83.** Es una vía principal es una vía que recorre este punto de la ciudad de oriente a occidente y viceversa y cuenta con dos calzadas de dos carriles.

Existen diferentes rutas de transporte público de buses, colectivos y taxis que se dirigen hacia diferentes puntos de la ciudad, abasteciendo a la población de una manera adecuada.

5.9. MERCADEO

La oferta inmobiliaria en el sector es muy buena para inmuebles en venta y arriendo y es mayor en los inmuebles de uso comercial.

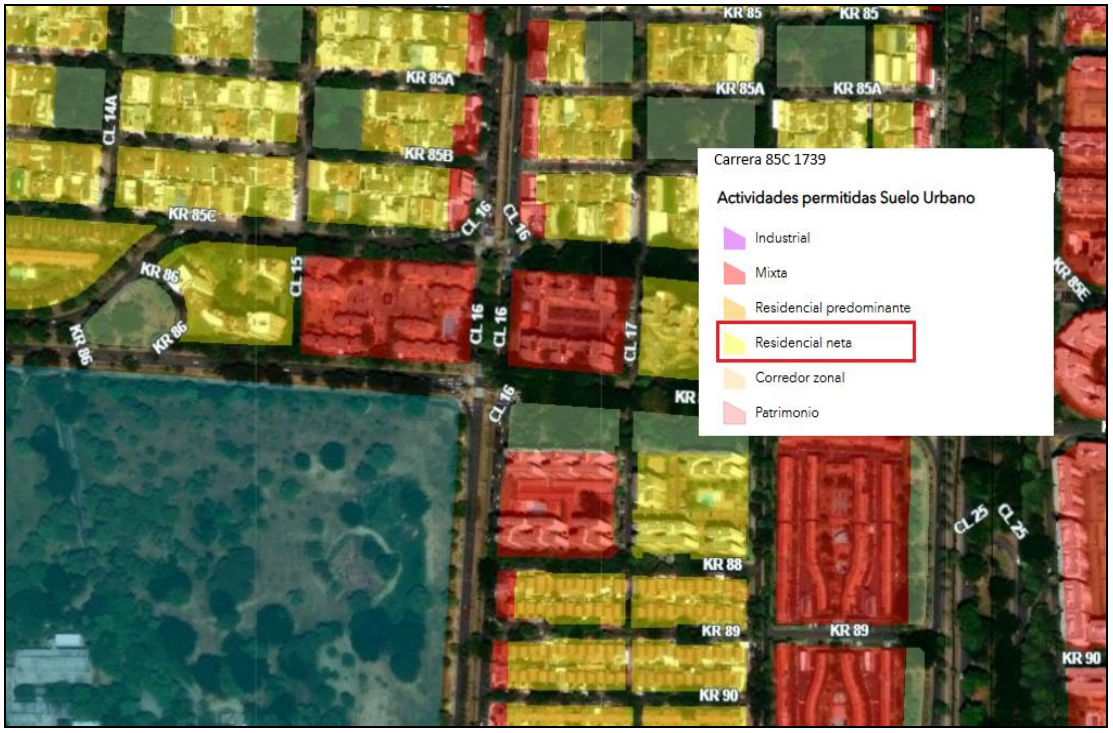
Los cánones de renta son estables en inmuebles destinados a comercio, y más altos en los inmuebles de uso múltiple, con rentas que fluctúan entre el 0.4 y 0,8%

5.10. RENTABILIDAD

Se considera un potencial razonable de renta, debido a que los inmuebles con estas características tienen una demanda relativamente buena en el mercado inmobiliario.

6. REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA

Plan de Ordenamiento Territorial
Acuerdo 0373 del 02-12-2014
Zona Urbana
Área de actividad Residencial
Usos de área de actividad residencial neta



7. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INMUEBLE

7.1. LINDEROS PARTICULARES

Escritura 0769 del 06/07/2011 de la Notaria 6ª de Cali.

7.2 . ÁREA Y FUENTE

DESCRIPCION	AREA M2
Área Privada apto 101	179,60

Fuente: *El área del inmueble anteriormente descrito fue tomada del impuesto predial y certificado de libertad del Municipio de Santiago de Cali.*

7.3. DESCRIPCIÓN TOPOGRÁFICA

Lote de terreno medianero con forma regular rectangular y de topografía plana en toda su extensión que no se presta para el desarrollo de otro tipo de proyecto en altura de acuerdo a la normatividad existente.

7.4. USO ÓPTIMO DEL PREDIO

Vivienda

INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

8. ANALISIS DE LA CONSTRUCCION

8.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD

Corresponde a un apartamento en el primer piso del Edificio bifamiliar el Ingenio, el cual es una construcción de tres pisos con tiene un garajes y zonas de circulación comunales, se encuentra en estado de abandono.

8.2 DISTRIBUCIÓN INTERNA DEL INMUEBLE

Cocina integral
Sala comedor
Baño social
Hall
Una alcoba
Baño
Patio interior con zona BBQ
Terraza

8.3. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA EDIFICACION

8.3.1. EDAD DE LA CONSTRUCCION

Catorce (14) años aproximadamente.

8.3.2 ESTRUCTURA

Pórticos en concreto.

8.3.3. CUBIERTA

Placa impermeabilizada y teja Eternit.

8.3.4. FACHADA

Pintada al vinilo.

8.3.5. VENTANERIA DE FACHADA

Aluminio y vidrio.

8.4 ACABADOS INTERIORES

8.4.1 Mampostería

Muros estucados, pañetados y pintados.

8.4.2 Pisos acceso y circulaciones

Cerámica.

8.4.3 Puertas

Madera.

8.4.4 Baños

Con enchape en cerámica y aparatos sanitarios tipo Corona.

8.4.5 Cocina

Mesón en granito y muebles en MDF.

8.5 CALIDAD Y ESTADO DE COMERCIALIDAD DEL BIEN

8.5.1. Deterioro físico: El inmueble presenta un deterioro físico más allá de su antigüedad y uso y se observa que el inmueble no ha tenido buen mantenimiento

8.5.2. Obsolescencia Funcional: El inmueble no presenta deficiencia de uso y sus características y uso son similares al sector y está organizada funcionalmente para sus posibles usos.

8.5.3. Obsolescencia externa: El inmueble no presenta factores externos que le afecten frente a los demás de la zona, la cual es residencial y los usos actuales son permitidos.

9. OTRAS CONSIDERACIONES

El presente avalúo comercial se refiere a las condiciones propias del inmueble cuando sea entregado, con todos los derechos legales inherentes a una propiedad sin limitaciones.

El avalúo comercial practicado por Bedregal Barrera & Asociados S.A.S. Corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, valor expresado en dinero; entendiéndose por valor comercial, aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y a recibir de contado respectivamente por una propiedad inmueble en un mercado con alternativas de negociación.

Conforme a lo determinado en el **Art. 14 del Dcto. 1420 de 1998**; la compañía valuadora, así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información recibida del solicitante, con excepción de la concordancia de la reglamentación urbanística que afecte o haya afectado al inmueble objeto del avalúo al momento de la realización de este. La información y antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o

propietario del bien a valuar, la cual asumimos como correcta. Entre ella, podemos mencionar a la escritura de propiedad o documento que lo identifica legalmente, los planos arquitectónicos y el registro catastral (boleta predial).

La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura que no sea objeto de la valuación, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por **vicios ocultos** u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal -según la vida útil consumida- de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que, aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo

10. METODOLOGÍA DEL AVALÚO

Estudio comparativo de mercado por homogeneización: Soporta el avalúo en la información suministrada por la realidad del mercado. Es una investigación acerca de las operaciones, avalúos, ofertas, demandas en el sector o zonas homogéneas y a partir de dicha información determina los valores probables de los bienes a tasar.

Método de Capitalización de Rentas o Ingresos. Técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

11. RESULTADO DEL AVALUO

11.1 VALOR RAZONABLE (VALOR COMERCIAL)

Dirección: Carrera 85 # 17-39 Apto 101
Ciudad: Santiago de Cali, Valle del Cauca
Fecha: Noviembre de 2025.

DESCRIPCION	AREA	VALOR M2	VALOR TOTAL
Área Privada apto 101	179,60	$ 2.382.145	$ 427.833.301
TOTAL			**$ 427.833.301**

SON: Cuatrocientos Veintisiete Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Un Pesos M/Cte.

11.2 VALOR DE RENTA

DESCRIPCIÓN	ÁREA M2	VALOR M2	VALOR TOTAL
Área privada	179,60	$ 28.217	$ 5.067.773
TOTAL			**$ 5.067.773**

Vigencia: Por disposición del numeral 7 del artículo 20 del Decreto 422 del 8 de marzo de 2000, expedido por el Ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene vigencia de un (1) año, a partir de la fecha del presente informe, siempre y cuando las condiciones intrínsecas y extrínsecas del inmueble no sufran variaciones significativas.



PEDRO A. BEDREGAL B.
RAA AVAL79486261

12. CERTIFICACIÓN

Que la firma Bedregal Barrera & Asociados S.A.S., sus directivos y socios, no tienen interés financiero ni de otra índole en el inmueble avaluado, ni vínculos de naturaleza alguna con sus propietarios, más allá de los derivados de la contratación de nuestros servicios profesionales.

Que desde nuestro conocimiento y saber, las declaraciones contenidas en este reporte, sobre las cuales se basaron los análisis y conclusiones, son correctas y verdaderas.

Que nuestros honorarios no se basan en un reporte de un determinado valor que favorezca al cliente, ni tiene ninguna relación directa o indirecta con los resultados presentados.

Que el presente estudio no comprende en modo alguno la valuación de otros bienes tangibles o intangibles que pudieren estar vinculados de alguna forma a las instalaciones físicas de los inmuebles, como por ejemplo “Good Will”, primas, o la valuación de la empresa en marcha.

El presente informe ha sido elaborado de conformidad con las normas del “Código Colombiano de Ética del Avaluador”



PEDRO A. BEDREGAL B.
RAA AVAL79486261

13. MEMORIAS DE CÁLCULO

INMUEBLES EN VENTA

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	VALOR PEDIDO	%. NEG.	VALOR DEPURADO	PARQUEADEROS	VALOR UNITARIO PARQUEADEROS	NUMERO DE DEPÓSITOS	VALOR UNITARIO DEPÓSITOS	VALOR UNIDAD PRIVADA	CONSTRUCCIÓN ÁREA PRIVADA EN M2	VALOR M2	FUENTE	CONSULTA
1	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 350.000.000	5%	$ 332.500.000	1	$ 0	0	$ 0	332.500.000	130,00	2.557.692,3	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-venta-en-pance-alto-cali/192590544	
2	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 390.000.000	10%	$ 351.000.000	1	$ 0	0	$ 0	351.000.000	120,00	2.925.000,0	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-venta-en-prados-del-limonar-cali/191716007	
3	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 350.000.000	5%	$ 332.500.000	1	$ 0	0	$ 0	332.500.000	120,00	2.770.833,3	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-venta-en-el-ingenio-cali/191549366	
4	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 450.000.000	10%	$ 405.000.000	1	$ 0	0	$ 0	405.000.000	162,00	2.500.000,0	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-venta-en-el-ingenio-cali/10777615	

MEDIA ARITMETICA	$ 2.688.381,41
DESVIACION ESTÁNDAR	196.090,01
COEFICIENTE DE VARIACION	7,29%
Limite superior	2.884.471,42
Limite inferior	2.492.291,40

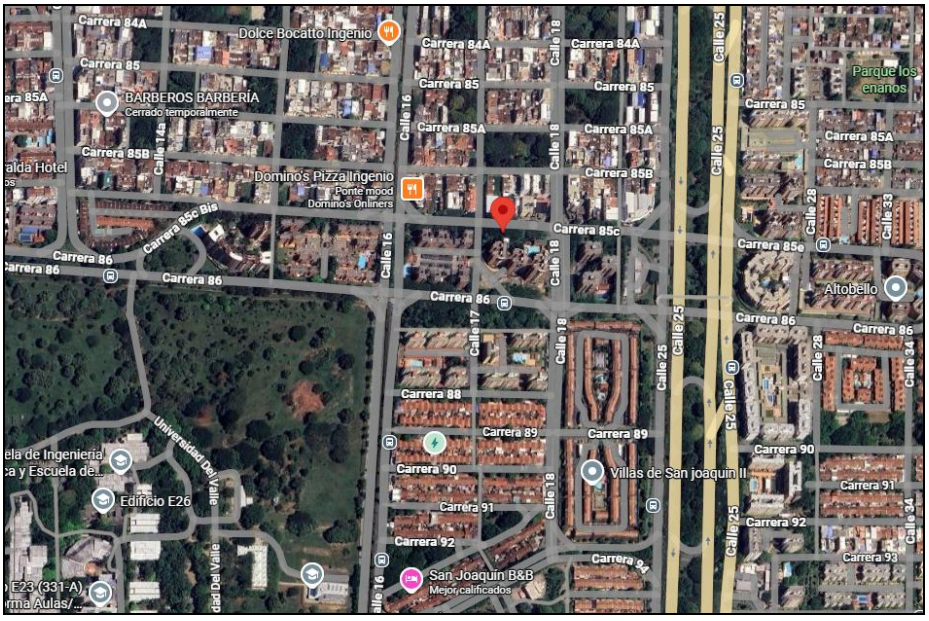
INMUEBLES EN RENTA

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	VALOR PEDIDO	%. NEG.	VALOR DEPURADO	PARQUEDROS	VALOR UNITARIO PARQUEADEROS	NUMERO DE DEPÓSITOS	VALOR UNITARIO DEPÓSITOS	VALOR UNIDAD PRIVADA	CONSTRUCCIÓN ÁREA PRIVADA EN M2	VALOR M2	FUENTE	
1	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 3.700.000	5%	$ 3.515.000	1	$ 0	0	$ 0	3.515.000	117,0	30.042,7	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-arriendo-en-el-ingenio-cali/193969259	
2	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 1.700.000	5%	$ 1.615.000	1	$ 0	0	$ 0	1.615.000	57,0	28.333,3	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-arriendo-en-el-ingenio-cali/192502031	
3	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 1.950.000	5%	$ 1.852.500	1	$ 0	0	$ 0	1.852.500	66,1	28.038,4	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-arriendo-en-el-ingenio-cali/193046208	
4	Apartamento	Edf. Homogeneo en el sector	$ 3.000.000	3%	$ 2.910.000	1	$ 0	0	$ 0	2.910.000	110,0	26.454,5	https://www.fincaraiz.com.co/apartamento-en-arriendo-en-el-ingenio-cali/192844361	

RENTA MENSUAL	$ 28.217,26
INDICE DE RENTA	0,60%
VALOR M2	$ 4.702.877,41

De acuerdo la Resolución Número 620 del 23 Septiembre 2008 del IGAC. Artículo 18o.- Avalúos de bienes sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. El avalúo se practicará únicamente para las áreas privadas que legalmente existan, teniendo en cuenta los derechos provenientes de los coeficientes de copropiedad.

14. LOCALIZACIÓN



INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S

15. ANEXO FOTOGRAFICO









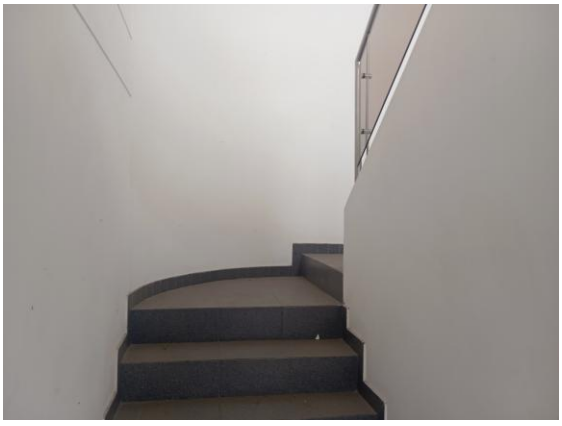




INMOBILIARIA
BEDREGAL BARRERA
& ASOCIADOS S.A.S













Carrera 15 N° 99-13 Oficina 304 - Teléfono 6012870965 - info@bedregalbarrera.com
Miembro de la Corporación Lonja Colombiana

PIN de Validación: bc140afe

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79486261, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 06 de Julio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79486261.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
06 Jul 2017	**Régimen de Transición**	**10 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
26 Mayo 2018	**Régimen de Transición**	**10 Nov 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
23 Oct 2020

Régimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Nov 2021	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
22 Nov 2021	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
11 Jun 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
11 Jun 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
23 Oct 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0740, vigente desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0775, vigente desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA.

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 15 # 99 - 13 OFIC 206
Teléfono: 2870965 - 3007580357
Correo Electrónico: pedrobedregal1@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación - Corporación Técnica y Empresarial Kaizen
Administrador de Empresas - Universidad del Rosario

PIN de Validación: bc140afe

https://www.raa.org.co

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 79486261.

El(la) señor(a) PEDRO ALFREDO BEDREGAL BARRERA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

bc140afe

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los cuatro (04) días del mes de Noviembre del 2025 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal